A

demás de los comités técnicos previstos en la [Ley 1314 de 2009](http://geoportal.dane.gov.co/geovisores/economia/directorio-estadistico-de-empresas/?lt=4.456007353293281&lg=-73.2781601239999&z=5), el Consejo Técnico de la Contaduría Pública ha resuelto organizar comités de expertos y comités de apoyo. Con frecuencia se anota que todos los consejeros pueden participar en cualquier comité. Ya son muchos grupos de trabajo, que absorben demasiado las energías de los consejeros.

Hace mucho tiempo pensamos que, ante la falta de recursos de personal, resultaba inteligente recurrir a estos equipos externos. Sin embargo, pronto nos sentimos en contra ante la conformación a dedo o mediante el estilógrafo, de ellos. Entre los miembros hay personas muy capaces, muy preparadas, aunque muchos guardan un gran silencio. En todo caso la cuestión es que el procedimiento no es democrático. Todos esos grupos dejan por fuera a las personas que no viven en Bogotá y a otros que son niños diferentes. Veremos si después de la pandemia nos mantendremos en los medios audiovisuales. A nuestro entender el CTCP debería definir las cualidades personales y la labor a realizar e invitar a los interesados a presentar sus hojas de vida, para escoger grupos que atiendan a diversos criterios, entre ellos los geográficos, como hoy se hace en Iasb y en Ifac.

Nunca hemos estado de acuerdo con la participación de los consejeros en los comités. Estos terminan siendo dueños de las reuniones, pues su voz no es cualquiera y a todos gusta oír lo que los demás no podemos. Además, nos hemos enterado de muchos deslices, como el actuar soberbiamente, agredir de palabra a los demás, sentar cátedra en asuntos no acordados por el CTCP.

Si los comités se organizan democráticamente, los antiguos consejeros bien pueden pertenecer a alguno. No es necesario establecer que por derecho propio sean miembros de esos grupos.

Cuando se conforman grupos sin la presencia decida de las autoridades, de los preparadores, los aseguradores y el público en general, no se está en frente de composiciones democráticas. Todos los que se quedan por fuera luego ejercen sus influencias ante los reguladores, saliéndose con las suyas como recientemente se ha comprobado.

En la mecánica de los organismos internacionales, en primer lugar, se realizan estudios sobre el tratamiento de los asuntos a discutir, considerando otras regulaciones y las opiniones de múltiples autores de reconocido prestigio. Este esfuerzo muchas veces ha sido confiado a instituciones académicas o a organizaciones gremiales que han demostrado contar con la infraestructura necesaria. En Colombia no solemos obrar así. Entre otras cosas, muchas universidades se han preguntado cuánto pagan por tales trabajos, cosa inusual en dichos círculos que se basan en el voluntariado.

El que mucho abarca poco aprieta. El CTCP debe encontrar la forma de simplificar su actividad para poder ser más eficiente.

*Hernando Bermúdez Gómez*